EDICTO

Nº Edicto: 6940

Carátula: REYES SANHUEZA, ERASMO C/ FIGUEIRAS, BASILIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-186-C2020
1ª Ins.:A-2VR-186-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5986

Texto del edicto:
La Dra. Paola Santarelli, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 21, Secretaría Unica por Subrogancia Legal a cargo de la Dra. Rocío I. Langa, sito en calle Avenida General Paz N°664 de Villa Regina, Provincia de Rio Negro; cita y emplaza a los presuntos herederos del Sr**.** BASILIO FIGUEIRAS y/o quién se considere con derechos sobre el inmueble individualizado catastralmente como 06-1-B-713-08, ubicado en la ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro, para que dentro del plazo de DIEZ DIAS comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los Autos "REYES SANHUEZA, ERASMO C/ FIGUEIRAS, BASILIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)". EXPTE. Nº: A-2VR-186-C2020, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro.- Fdo. Dra. Paola Santarelli. Juez.- Villa Regina, de mayo de 2021.-